miento la necesidad y justicia de hacer publico los servicios prestados en esta poblacion por los que han permanecido durante el tiempo que ha estado el Colera Morbo, se acordó: Que en el expediente que debe formar y remitir la Alcaldia al Sor. Gobernador Civil dela Provincia, se haga especial mencion tanto delos individuos de esta Corporacion Municipal que tan digna y honrosamente se han conducido como sus dependencias, Clero y Facultativos, nombrando especialmente alos que publicamente consta su relevantes servicios: No quedando otro asunto pendiente que tratar se dio por terminada la sesion de este dia firmando los SS. concurrentes de que certifico

Diaz — Muñoz — Muñoz

Blas — Ibañez

Palao — Soriano

Palao

C. S. — Ibañez Ortega

O. A. O. A. C.

Srio. Martinez Srio.

Sesion ord.a de 1.o de Octubre

En la Villa de Yecla á primero de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos los SS. que componen el Ayuntamiento dela misma que al margen se expresan, para celebrar la sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Fortunato Diaz, se dio principio.

Diaz
Muñoz
Palao Gomez
Palao
Blas
Soriano
Ibañez
Amat
Ibañez